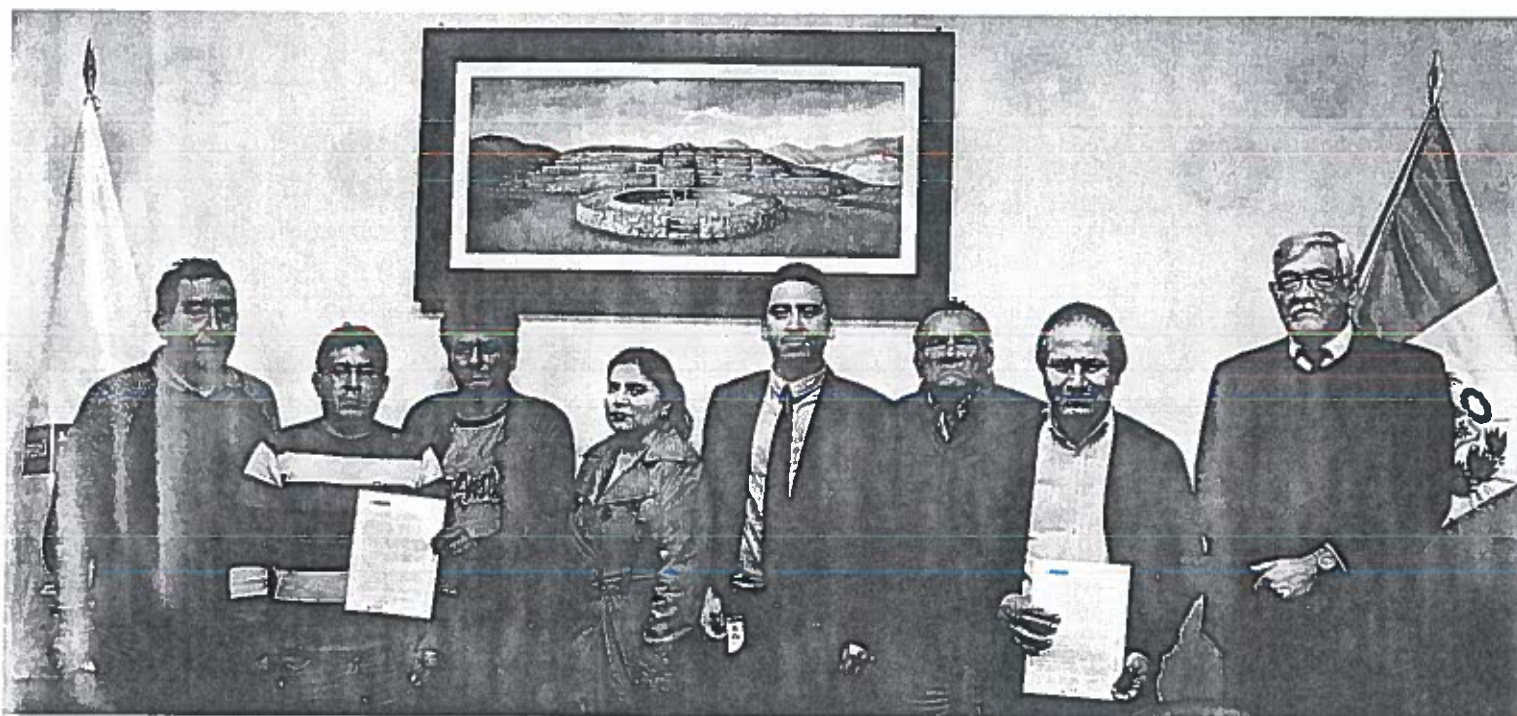


2017

Boletín Informativo Estadístico – Socio Laboral en Materia de Relaciones de Trabajo 2do Trimestre (Abril – Junio)



Dirección General de Trabajo
Dirección de Prevención y Solución de Conflictos
Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

INDICE

SUMARIO	3
I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	5
2.1. ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES POR DEPARTAMENTO	5
2.2. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN ESTADO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT	6
2.3. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN TIPO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT.....	7
2.4. ALERTAS REGISTRADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	8
2.5. EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS POR MESES - REGISTRO SAT.....	9
III. CONFLICTOS COLECTIVOS TRATADOS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL	10
3.1. TOTAL DE EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL	10
3.2. CASOS ATENDIDOS POR MESES.....	11
3.3. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	12
3.4. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR TIPO DE CONFLICTO.....	13
3.5. ORIGEN DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL	15
3.6. REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL.....	16
3.7. REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	17
3.8. REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	19
3.9. PORCENTAJE DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN RELACIÓN A LAS REUNIONES CONVOCADAS	20
3.10. ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL	21
3.11. RESUMEN DE LAS REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR MESES.....	22
IV. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS	23
4.1. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS	23
4.2. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TIPO DE REUNIÓN.....	24



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

V. ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL	26
5.1. ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS POR LA DPSCLRSEL.....	26
ANEXO N° 01:	28
ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ACUERDO A CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL.....	28
ANEXO N° 02:.....	29
TIPOLOGÍA DE CAUSAS DE LOS CONFLICTOS LABORALES UTILIZADA POR LA DGT.....	29
GLOSARIO	30



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

SUMARIO

- En el segundo trimestre del 2017, se registraron 173 alertas (50 alertas en abril, 50 alertas en mayo y 73 alertas en junio), de los posibles conflictos o conflictos laborales colectivos a nivel nacional.
 - 76 en estado de surgimiento (emergencia) (43.93%)
 - 3 en estado de escalamiento (1.73%)
 - 34 en estado de estancamiento (19.65%)
 - 60 en estado concluido (34.68%)

- En la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral de la Dirección General de Trabajo, se trataron 108 Conflictos Laborales:
 - 61 activos.
 - 57 casos nuevos, presentado en el segundo trimestre del año 2017 (abril hasta junio).
 - Llegándose a solucionar 18 conflictos.
 - Suscribiéndose 26 actas de acuerdo.

- Los sectores que presentaron el mayor número de conflictos laborales son:
 - 26, Industrias Manufactureras. (24.07%)
 - 15, Transporte y Almacenamiento. (13.89%)

- Se realizaron 222 reuniones:
 - 72 extraproceso. (32.43%)
 - 55 informativas. (24.77%)
 - 95 conciliaciones. (42.80%)

- Los motivos más importantes de los conflictos laborales son:
 - 50, No Resolución de Pliegos de Reclamos. (46.30%)
 - 42, Otros. (38.89%)

- Se realizaron 36 asistencias técnicas, los sectores que presentaron mayor conflicto laboral son:
 - 16, Explotación de minas y canteras. (44.44%)
 - 6, Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria. (16.66%)



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral (en adelante, DPSCLRSEL), es una de las tres unidades orgánicas de la Dirección General de Trabajo y tiene la responsabilidad del cumplimiento, entre otros, de las siguientes funciones:

- 1) Proponer las normas nacionales y sectoriales, lineamientos técnicos, mecanismos y procedimientos en materia de prevención y solución de conflictos laborales, asesoría y defensa legal del trabajador y responsabilidad social empresarial.
- 2) Promover mecanismos de solución de conflictos laborales, en el ámbito nacional.
- 3) Ejercer funciones ejecutoras en materia de mecanismos alternativos de solución de conflictos y de defensa ante el incumplimiento de la normativa laboral, en aquellos casos específicos de alcance nacional o suprarregional, en coordinación con los gobiernos regionales y gobiernos locales respectivos.

El presente boletín ha sido preparado en base a la información proporcionada por las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (DGRTPE) a nivel nacional, a través del Sistema de Alerta Temprana de Conflictos Laborales y las estadísticas de las reuniones llevadas a cabo en la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral (DPSCLRSEL). El boletín tiene como objetivo informar sobre el estado de la conflictividad laboral a nivel nacional, y mostrar algunas tendencias en comparación con los períodos anteriores.

La primera parte de este documento presenta los datos obtenidos a partir del Sistema de Alerta Temprana, que vienen a ser los conflictos laborales que las DGRTPE reportan a la DPSCLRSEL cada mes. Esta información es necesaria y nos sirve para poder conocer la situación real que se está viviendo en el país.

Adicionalmente, se informa sobre los conflictos que se han aperturado en la DPSCLRSEL, así como también el total de los casos que se atendieron durante el presente trimestre. Se precisa además, los sectores económicos a los cuales pertenece cada caso atendido y las reuniones que se han realizado para la solución de los mismos.

Finalmente, presentamos una relación de empresas que solucionaron sus conflictos en el trimestre de Abril - Junio 2017, el número de actas que firmaron y, además, se realiza una comparación de los casos atendidos y solucionados a la fecha.

Para mayor detalle, se pueden revisar los anexos que se presentan al final del presente Informe.



PERÚ

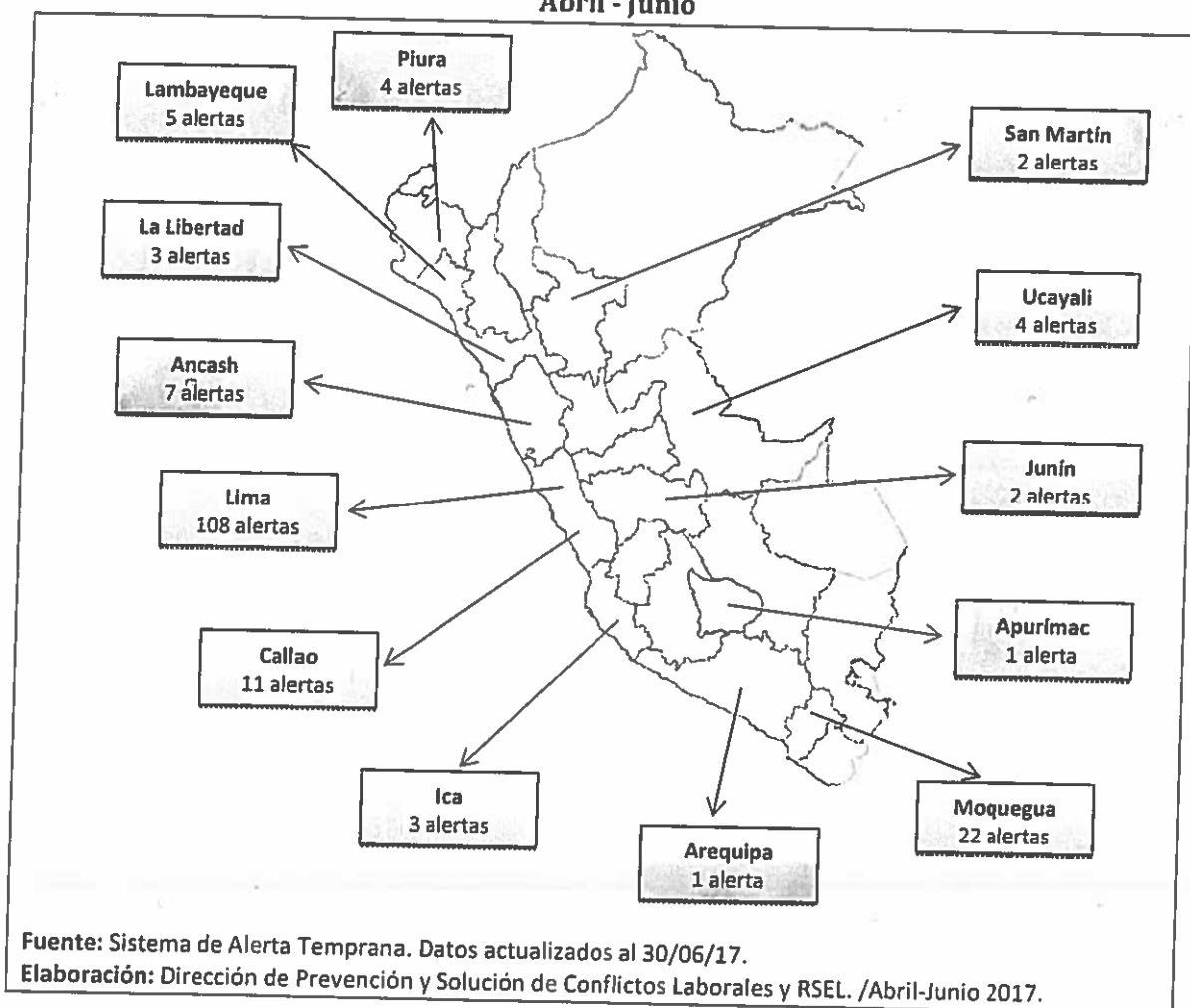
Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

II. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

El Sistema de Alerta Temprana es un software que permite a las DGRTPE a nivel nacional, registrar los conflictos laborales colectivos en proceso para hacerles seguimiento y brindar apoyo técnico, con el fin de solucionarlos oportunamente y evitar que se perjudiquen las relaciones laborales. A continuación, presentamos las alertas que se han registrado en cada región entre los meses de Abril hasta Junio del presente año.

2.1. ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES POR DEPARTAMENTO

GRÁFICO N° 1
ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES POR DEPARTAMENTO
Abril - Junio





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

2.2. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN ESTADO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT

En el trimestre de Abril - Junio, se han registrado 173 alertas a nivel nacional, siendo la Región "Lima" la que registra mayor número de alertas, seguida por "Moquegua", "Callao" y "Ancash", cada una representando el 62.43% (108 alertas); el 12.72% (22 alertas); el 6.36% (11 alertas); y por último, el 4.05% (7 alertas), del total de alertas a nivel nacional.

En el Cuadro N° 1, apreciamos el estado en que se encuentran las alertas en este trimestre, teniendo 60 conflictos concluidos, 76 en fase de surgimiento (emergencia), 34 en etapa de estancamiento y 3 en escalamiento; de los cuales se debe prestar mayor importancia a las alertas que se encuentran en fase de *surgimiento y escalamiento (79 alertas en total)*. Esto se debe a que los conflictos concluidos solo requieren un seguimiento por parte de las Autoridades Administrativas de Trabajo para el cumplimiento del acta de acuerdo firmada, mientras que los conflictos que están dentro de la fase de surgimiento y escalamiento, son los que se encuentran vigentes y en donde cada DGRTPE debe intervenir para brindar alternativas de solución en el menor tiempo posible. Asimismo, los conflictos que se encuentran en estado de estancamiento (34 alertas), están en arbitraje o no se está negociando.

CUADRO N° 1
CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN
ESTADO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT
Abril-Junio 2017

DEPARTAMENTO	SURGIMIENTO	ESCALAMIENTO	ESTANCAMIENTO	CONFLICTO CONCLUIDO	TOTAL GENERAL	%
ANCASH	2	0	0	5	7	4,05%
APURIMAC	0	0	0	1	1	0,58%
AREQUIPA	1	0	0	0	1	0,58%
CALLAO	5	0	2	4	11	6,36%
ICA	3	0	0	0	3	1,73%
JUNIN	0	0	0	2	2	1,16%
LA LIBERTAD	0	0	0	3	3	1,73%
LAMBAYEQUE	0	0	0	5	5	2,89%
LIMA	58	0	23	27	108	62,43%
MOQUEGUA	6	0	9	7	22	12,72%
PIURA	0	0	0	4	4	2,31%
SAN MARTIN	1	0	0	1	2	1,16%
UCAYALI	0	3	0	1	4	2,31%
TOTAL GENERAL	76	3	34	60	173	100,00%
%	43,93%	1,73%	19,65%	34,68%	100,00%	

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril-Junio 2017.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

2.3. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN TIPO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT

Tal como se puede observar en el Cuadro N° 2, la causa más frecuente que origina conflictos a nivel nacional es por "Negociación Colectiva"; dichos conflictos representan el 69.94% del total de alertas registradas en este período, siendo las regiones de "Lima" (67 alertas), "Moquegua" (22 alertas) y "Callao" (8 alertas), las que presentan mayor número de casos de este tipo.

El 20.23% de las Alertas son registrados bajo el nombre de "Otros" (35 alertas), donde se incluyen: reclamos sobre la gestión de directorio, expresiones en contra de la privatización, incumplimiento de promesas políticas, verificación de incumplimiento de convenios colectivos, etc.

"Despido o amenaza de despido" es responsable del 5.78% de las alertas registradas (10 alertas), e "Incumplimiento de normas socio-laborales" es responsable del 4.05%. (7 alertas).

CUADRO N° 2
CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN
TIPO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT
Abril-Junio 2017

DEPARTAMENTO	DESPIDO O AMENAZA DE DESPIDO	INCUMPLIMIENTO DE NORMAS SOCIO-LABORALES	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	OTROS	TOTAL GENERAL	%
ANCASH	0	0	5	2	7	4,05%
APURIMAC	0	0	1	0	1	0,58%
AREQUIPA	0	1	0	0	1	0,58%
CALLAO	0	1	8	2	11	6,36%
ICA	0	0	3	0	3	1,73%
JUNIN	0	0	2	0	2	1,16%
LA LIBERTAD	0	0	3	0	3	1,73%
LAMBAYEQUE	0	1	4	0	5	2,89%
LIMA	9	4	67	28	108	62,43%
MOQUEGUA	0	0	22	0	22	12,72%
PIURA	0	0	4	0	4	2,31%
SAN MARTIN	1	0	1	0	2	1,16%
UCAVALI	0	0	1	3	4	2,31%
TOTAL GENERAL	10	7	121	35	173	100,00%
%	5,78%	4,05%	69,94%	20,23%	100,00%	

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril-Junio 2017.



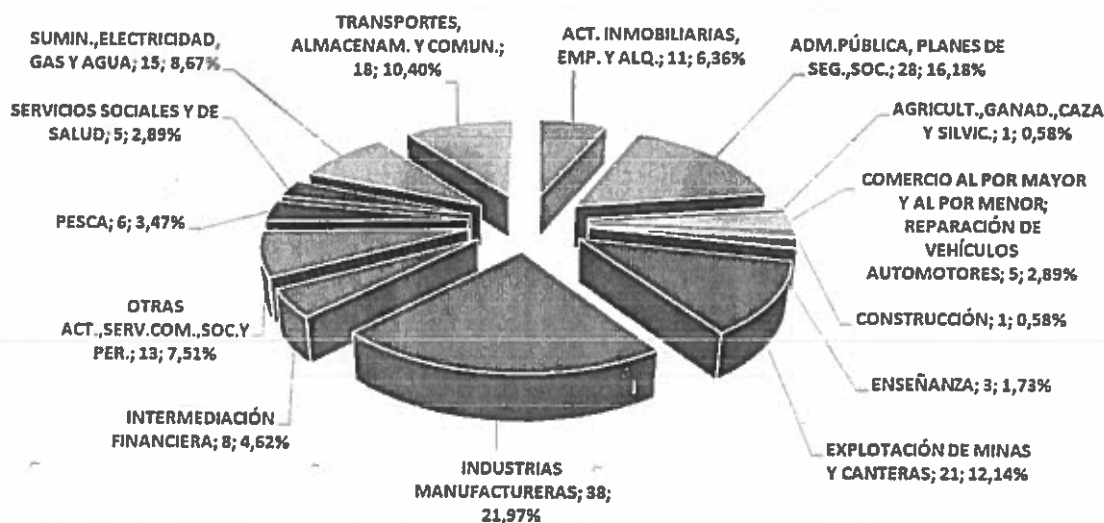
PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

2.4. ALERTAS REGISTRADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las Alertas también podemos analizarlas por actividad económica. Para el trimestre Abril-Junio 2017 tenemos 38 casos en la actividad de “Industrias Manufactureras”, representando el 21.97%; de otro lado, “Administración Pública y Planes de Seguridad Social”, con 28 casos representando el 16.18%; y 21 casos en “Explotación de Minas y Canteras”, representando el 12.14% del total (Ver GRÁFICO N° 2).

GRÁFICO N° 2
ALERTAS REGISTRADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
Abril-Junio 2017



SECTOR ECONÓMICO	TOTAL	%
ACT. INMOBILIARIAS, EMP. Y ALQ.	11	6,36%
ADM. PÚBLICA, PLANES DE SEG. SOC.	28	16,18%
AGRICULT., GANAD., CAZA Y SILVIC.	1	0,58%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	5	2,89%
CONSTRUCCIÓN	1	0,58%
ENSEÑANZA	3	1,73%
EXPLORACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	21	12,14%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	38	21,97%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	8	4,62%
OTRAS ACT. SERV. COM. SOC. Y PER.	13	7,51%
PESCA	6	3,47%
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	5	2,89%
SUMIN., ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	15	8,67%
TRANSPORTES, ALMACENAM. Y COMUN.	18	10,40%
TOTAL GENERAL	173	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril-Junio 2017.



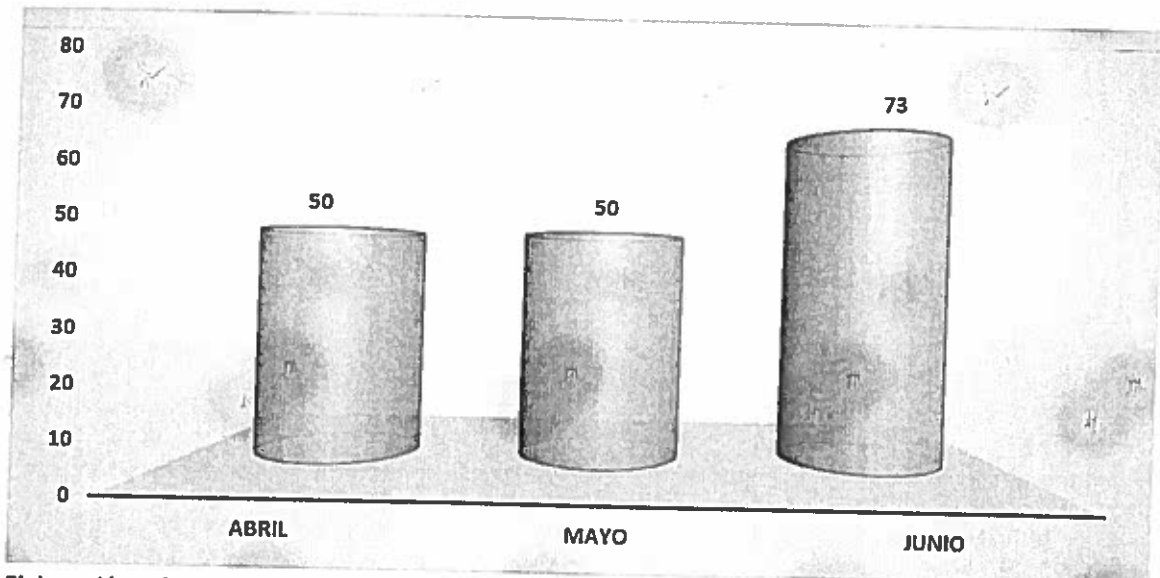
PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

2.5. EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS POR MESES - REGISTRO SAT

En el GRÁFICO N° 3, se puede ver la evolución del registro de alertas tempranas por meses, notamos de esta manera que en el mes de junio con 73 alertas se presenta un pico respecto a los demás meses.

GRÁFICO N° 3
EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS POR MESES - REGISTRO SAT
Enero-Marzo 2017



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril-Junio 2017.



PERÚ

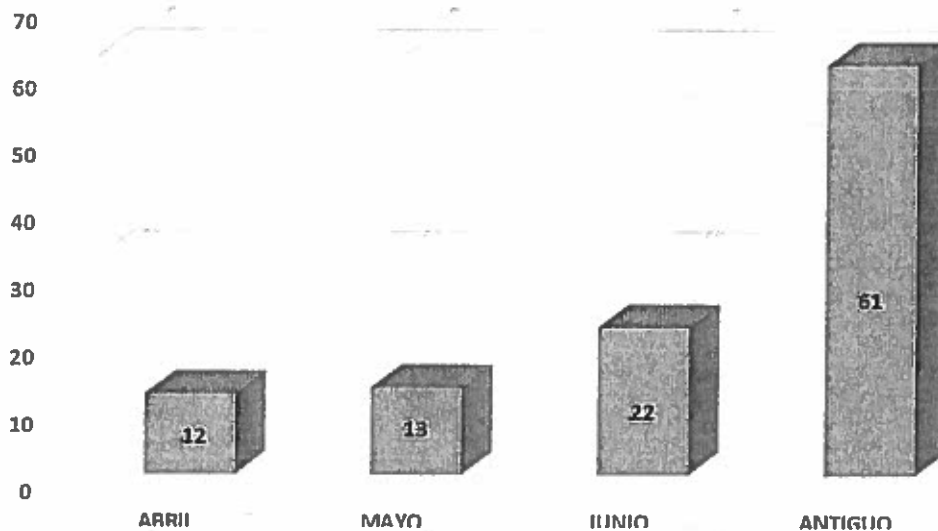
Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

III. CONFLICTOS COLECTIVOS TRATADOS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL

Entre los meses de Abril hasta Junio del año 2017, la DPSCLRSEL ha intervenido en un total de 108 casos. En el mes de Abril se originaron 12 conflictos, en el mes de Mayo fueron 13 y en el mes de Junio ocurrieron 22. Sin embargo, éstos no son los únicos casos que se trataron en dicho periodo. También hay expedientes que se ventilaron en otros años, siendo instaurados en meses anteriores durante el año 2015, 2016 y 2017. En el GRÁFICO N° 4, se puede observar el número de expedientes que fueron iniciados en el periodo Abril - Junio (12, 13 y 22, respectivamente), y los 61 expedientes que se aperturaron en años anteriores, los cuales fueron tratados durante los meses de Abril hasta Junio del presente año.

3.1. TOTAL DE EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL

GRÁFICO N° 4
TOTAL DE EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL
Abril-Junio 2017



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril-Junio 2017.



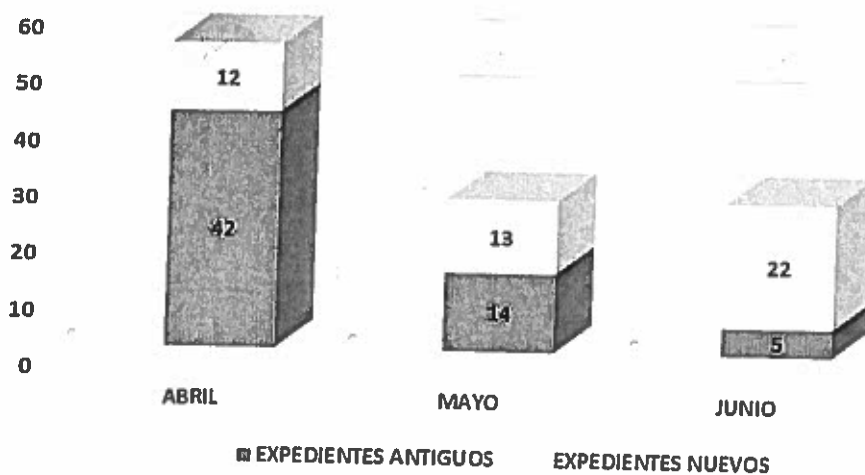
PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

3.2. CASOS ATENDIDOS POR MESES

En el mes de abril, la DPSCLRSEL ha intervenido en 54 casos (12 casos registrados en el mismo mes y 42 casos antiguos); 27 en el mes de mayo (13 casos registrados en dicho mes y 14 casos antiguos); y finalmente, 27 casos en el mes de junio (22 registrados en el mencionado mes y 5 casos antiguos) (Ver GRÁFICO N°5).

GRÁFICO N° 5
CASOS ATENDIDOS POR MESES
Abril-Junio 2017



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril-Junio 2017.



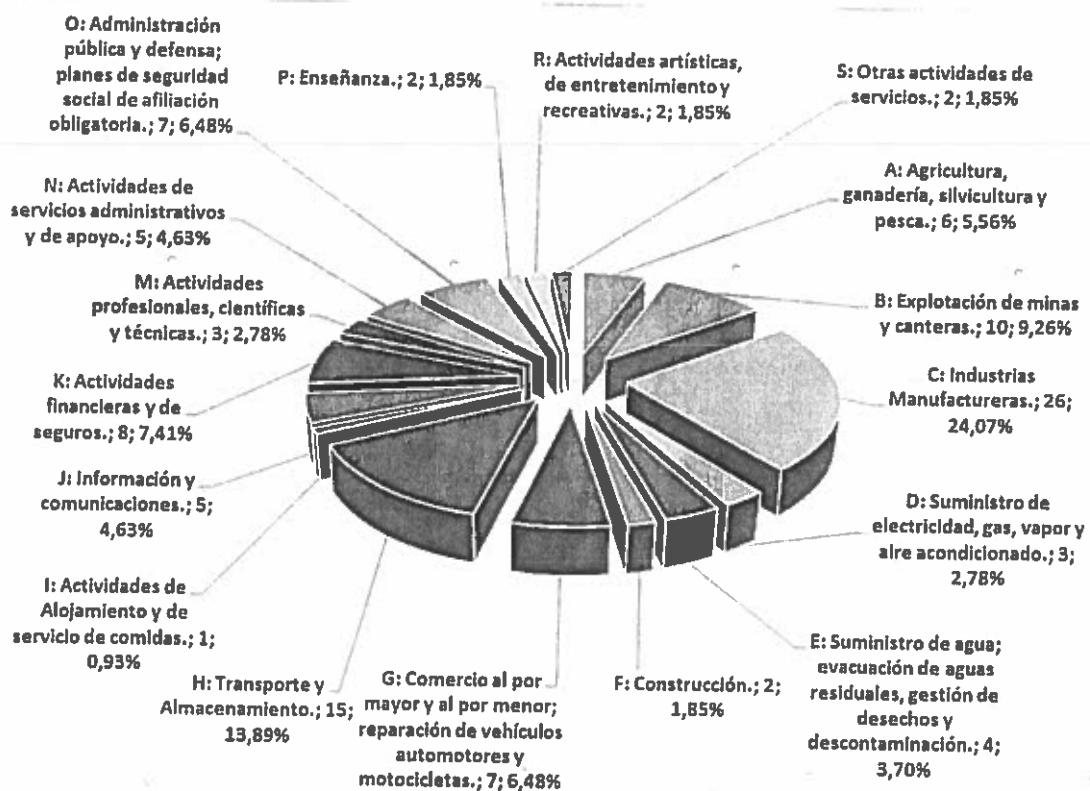
PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

3.3. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Si analizamos los 108 expedientes que se han atendido este trimestre por actividad económica, tenemos lo siguiente: El sector que registra mayor número de casos es el de “Industrias Manufactureras” (26 casos); seguido por el sector de “Transporte y Almacenamiento” (15 casos); y por “Explotación de minas y canteras” (10 casos), representando cada uno de ellos, el 24.07%, 13.89% y 9.26%, respectivamente, del total de casos registrados durante ese periodo (Ver GRÁFICO N° 6).

GRÁFICO N° 6
EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
Abril-Junio 2017





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Actividad Económica - Clasificación CIIU	CANTIDAD	%
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	6	5,56%
B: Explotación de minas y canteras.	10	9,26%
C: Industrias Manufactureras.	26	24,07%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	3	2,78%
E: Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	4	3,70%
F: Construcción.	2	1,85%
G: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.	7	6,48%
H: Transporte y Almacenamiento.	15	13,89%
I: Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.	1	0,93%
J: Información y comunicaciones.	5	4,63%
K: Actividades financieras y de seguros.	8	7,41%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	3	2,78%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	5	4,63%
O: Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	7	6,48%
P: Enseñanza.	2	1,85%
R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.	2	1,85%
S: Otras actividades de servicios.	2	1,85%
TOTAL	108	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril-Junio 2017.

3.4. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR TIPO DE CONFLICTO

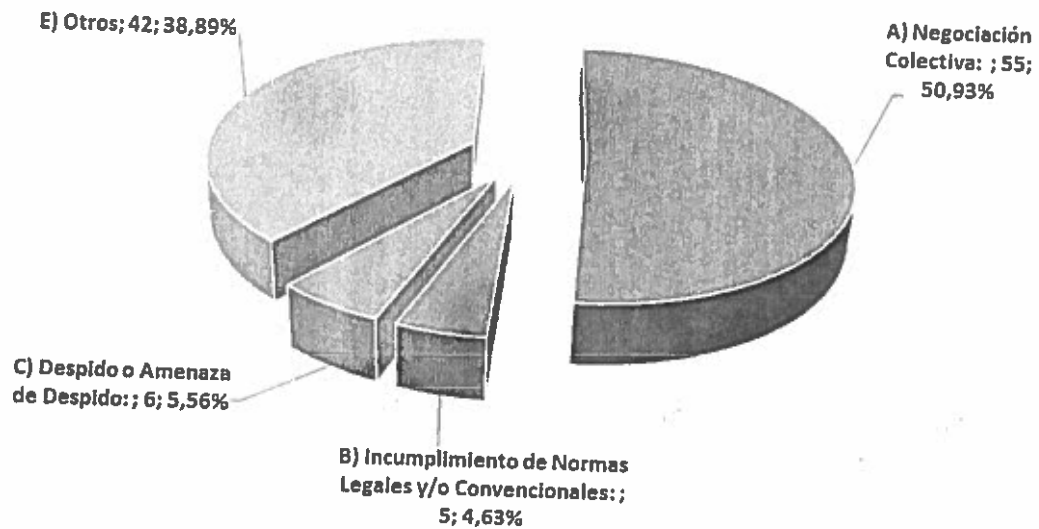
También podemos analizar los 108 expedientes por causa de conflicto; la principal causa es la correspondiente a "Negociación Colectiva" con 55 casos (50.93%), seguida por "Otros" que se refiere a "Denuncia formulada por la organización sindical referente al plan de retiro voluntario", "Huelga indefinida por pago de utilidades", "Mejoramiento de la atención médica en toda sus especialidades", "Rechazo a la instalación de cámaras de vigilancia y cumplimiento del test de protección de la jornada máxima", "Cese de despidos masivos", "Verificación de cumplimiento de Convenios Colectivos", "Procedencia del cálculo de la participación de los trabajadores en las utilidades de Telefónica del Perú correspondiente al ejercicio 2016", "Suspensión de las reuniones de las negociaciones colectivas", entre otros, con 42 casos (38.89%), seguida por "Despido o Amenaza de Despido" con 6 casos (5.56%) y por "Incumplimiento de normas legales y/o convencionales" con 5 casos (4.63%) (Ver Gráfico Nº 7).



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

GRÁFICO N° 7
EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR TIPO DE CONFLICTO
Abril-Junio 2017



TIPO DE CONFLICTO	CANTIDAD	%
A) Negociación Colectiva	55	50,93%
B) Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales	5	4,63%
C) Despido o Amenaza de Despido	6	5,56%
E) Otros	42	38,89%
TOTAL	108	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril-Junio 2017.



PERÚ

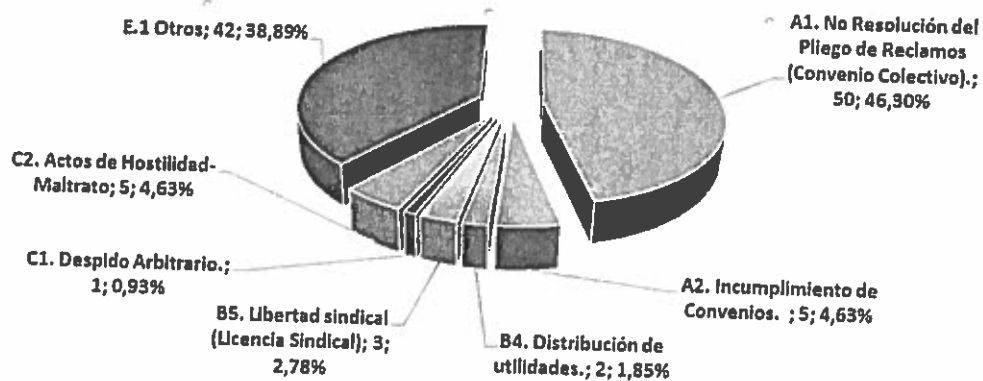
Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

3.5. ORIGEN DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL

En el GRÁFICO N° 8, analizamos de manera más específica el origen de los conflictos atendidos en este periodo. Por ejemplo, en "Negociación Colectiva" se tiene por "No resolución de Pliego de Reclamos" con 46.30% (50 casos) y 5 casos de "Incumplimiento de Convenios" (4.63%); mientras que el 38.49% (42 casos) se tiene por "Otros", referidos a "Denuncia formulada por la organización sindical referente al plan de retiro voluntario", "Huelga indefinida por pago de utilidades", "Mejoramiento de la atención médica en toda sus especialidades", "Rechazo a la instalación de cámaras de vigilancia y cumplimiento del test de protección de la jornada máxima y cese de despidos masivos", "Verificación de cumplimientos de Convenios Colectivos", "Procedencia del cálculo de la participación de los trabajadores en las utilidades de Telefónica del Perú correspondiente al ejercicio 2016", "Suspensión de las reuniones de las negociaciones colectivas", entre otros, de la misma manera.

"Despido Arbitrario" con 1 caso (0.93%) y 5 casos en "Actos de Hostilidad - Maltratos" (4.63), que están dentro de "Despido o Amenaza de Despido". Asimismo, el 1.85% (2 casos) es por "Distribución de utilidades" y por "Libertad sindical", con 3 casos (2.78%), que están dentro de "Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales".

GRÁFICO N° 8
ORIGEN DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL
Abril-Junio 2017



ASUNTO GENERAL	CANTIDAD	%
A1. No Resolución del Pliego de Reclamos (Convenio Colectivo).	50	46,30%
A2. Incumplimiento de Convenios.	5	4,63%
B4. Distribución de utilidades.	2	1,85%
B5. Libertad sindical (Licencia Sindical).	3	2,78%
C1. Despido Arbitrario.	1	0,93%
C2. Actos de Hostilidad-Maltrato.	5	4,63%
E.1 Otros.	42	38,89%



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

TOTAL	108	100,00%
-------	-----	---------

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril-Junio 2017.

3.6. REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL

En el GRÁFICO N° 9, se puede observar que la DPSCLRSEL ha convocado a 280 reuniones para poder solucionar los conflictos que están presentes en este trimestre (108 casos). De estas 280 citaciones, el 38.93% (109) pertenece a reuniones conciliatorias; el 31.07% (87) a reuniones extraproceso; y finalmente, se citó a 84 reuniones informativas que representan el 30.00% del total de reuniones convocadas. Cabe resaltar que muchas veces las partes no asisten a todas las reuniones que se convocan.

Aun así, en el presente trimestre se han realizado 222 reuniones, de las cuales 95 pertenecen a reuniones conciliatorias, 72 son de reuniones extraprocesos y 55 de reuniones informativas, representando un porcentaje de 42.79%, 32.43% y 24.77%, respectivamente.

GRÁFICO N° 9
REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL
Abril-Junio 2017

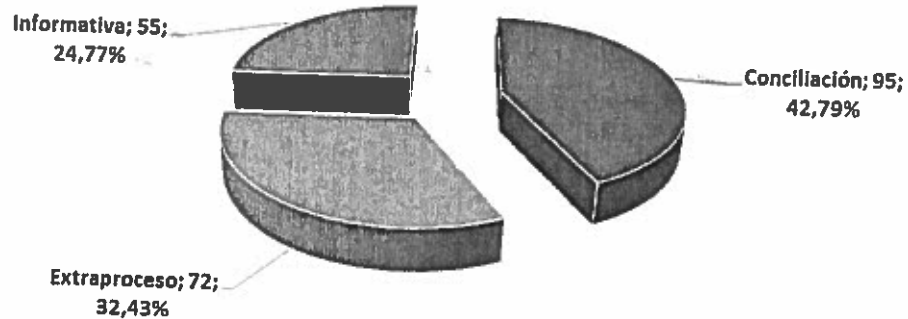




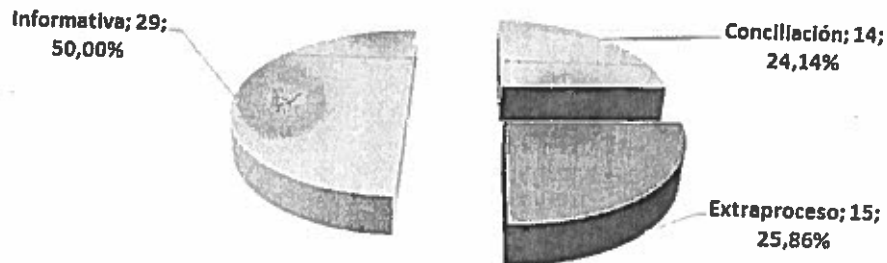
PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

REUNIONES REALIZADAS



REUNIONES NO REALIZADAS



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril-Junio 2017.

3.7. REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el Cuadro N° 3, se puede analizar que el mayor número de reuniones convocadas están relacionadas con la "Industria Manufacturera" (76 reuniones convocadas), seguido de "Transporte y Almacenamiento" (39 reuniones convocadas), "Explotación de minas y canteras" (33 reuniones convocadas), "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" (24 reuniones convocadas) y por "Actividades Financieras y de Seguros" (19 reuniones convocadas). Estas actividades económicas cuentan por el 68.22% del total de las reuniones convocadas.

**PERÚ****Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo**

**CUADRO N° 3
REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
Abril-Junio 2017**

Actividad Económica - Clasificación CIU	Conciliación	Extraproceso	Informativa	Total General	%
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	14	6	4	24	8,57%
B: Explotación de minas y canteras.	15	9	9	33	11,79%
C: Industrias Manufactureras.	33	24	19	76	27,14%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	6	0	1	7	2,50%
E: Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	0	6	3	9	3,21%
F: Construcción.	0	0	5	5	1,79%
G: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.	4	5	5	14	5,00%
H: Transporte y Almacenamiento.	12	13	14	39	13,93%
I: Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.	0	0	2	2	0,71%
J: Información y comunicaciones.	1	4	4	9	3,21%
K: Actividades Financieras y de Seguros.	13	5	1	19	6,79%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	1	0	3	4	1,43%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	6	2	2	10	3,57%
O: Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	4	10	2	16	5,71%
P: Enseñanza.	0	0	4	4	1,43%
R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.	0	0	4	4	1,43%
S: Otras actividades de servicios.	0	3	2	5	1,79%
Total general	109	87	84	280	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril-Junio 2017.



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

3.8. REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el Cuadro N° 4, se observan las reuniones realizadas por sector económico. Se puede apreciar que son los mismos sectores en donde se realizó el mayor número de reuniones como en las reuniones convocadas. El mayor número de reuniones realizadas fue con el sector "Industrias Manufactureras" con 61 reuniones realizadas (27.48%), seguido por "Transporte y Almacenamiento" con 32 reuniones realizadas (14.41%) y, finalmente, por "Explotación de minas y canteras" con 29 reuniones realizadas (13.06%)

CUADRO N° 4
REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
Abril-Junio 2017

Actividad Económica - Clasificación CIU	Conciliación	Extraproceso	Informativa	Total General	%
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	14	2	4	20	9,01%
B: Explotación de minas y canteras.	13	9	7	29	13,06%
C: Industrias Manufactureras.	30	22	9	61	27,48%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	6	0	1	7	3,15%
E: Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	0	4	1	5	2,25%
F: Construcción.	0	0	3	3	1,35%
G: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.	2	3	1	6	2,70%
H: Transporte y Almacenamiento.	10	11	11	32	14,41%
I: Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.	0	0	1	1	0,45%
J: Información y comunicaciones.	1	4	4	9	4,05%
K: Actividades Financieras y de Seguros.	10	4	0	14	6,31%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	1	0	2	3	1,35%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	4	2	1	7	3,15%
O: Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	4	10	2	16	7,21%
P: Enseñanza.	0	0	3	3	1,35%
R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.	0	0	3	3	1,35%
S: Otras actividades de servicios.	0	1	2	3	1,35%
Total general	95	72	55	222	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril-Junio 2017.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

3.9. PORCENTAJE DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN RELACIÓN A LAS REUNIONES CONVOCADAS

En el Cuadro N° 5, se presentan los porcentajes de las reuniones realizadas en función a las reuniones convocadas. Se puede observar dentro de las tres actividades económicas donde hubo más convocatoria y concurrencia de reuniones, que se tiene un alto grado de asistencia en los sectores de: "Industrias Manufactureras" (80.26%), "Transporte y Almacenamiento" (82.05%) y "Explotación de minas y canteras" (87.88%).

CUADRO N° 5
PORCENTAJE DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD
ECONÓMICA EN RELACIÓN A LAS REUNIONES CONVOCADAS
Abril-Junio 2017

Actividad Económica - Clasificación CIU	Conciliación	Extraproceso	Informativa	Total general
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	100,00%	33,33%	100,00%	83,33%
B: Explotación de minas y canteras.	86,67%	100,00%	77,78%	87,88%
C: Industrias Manufactureras.	90,91%	91,67%	47,37%	80,26%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%
E: Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	0,00%	66,67%	33,33%	55,56%
F: Construcción.	0,00%	0,00%	60,00%	60,00%
G: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.	50,00%	60,00%	20,00%	42,86%
H: Transporte y Almacenamiento.	83,33%	84,62%	78,57%	82,05%
I: Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%
J: Información y comunicaciones.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
K: Actividades Financieras y de Seguros.	76,92%	80,00%	0,00%	73,68%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	100,00%	0,00%	66,67%	75,00%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	66,67%	100,00%	50,00%	70,00%
O: Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
P: Enseñanza.	0,00%	0,00%	75,00%	75,00%
R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.	0,00%	0,00%	75,00%	75,00%
S: Otras actividades de servicios.	0,00%	33,33%	100,00%	60,00%
Total general	87,16%	82,76%	65,48%	79,29%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril-Junio 2017.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

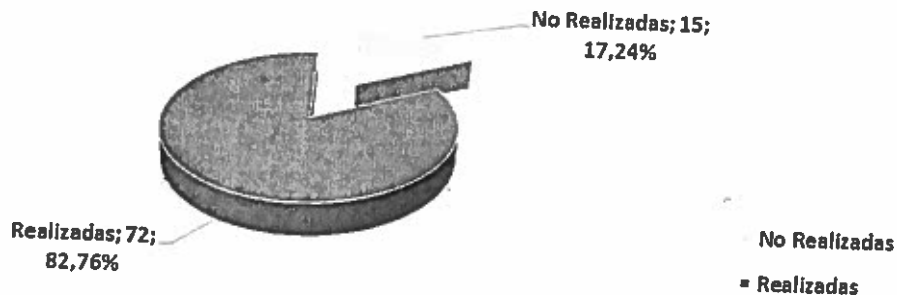
3.10. ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL

GRÁFICO N° 10
PORCENTAJE DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL
Abril-Junio 2017

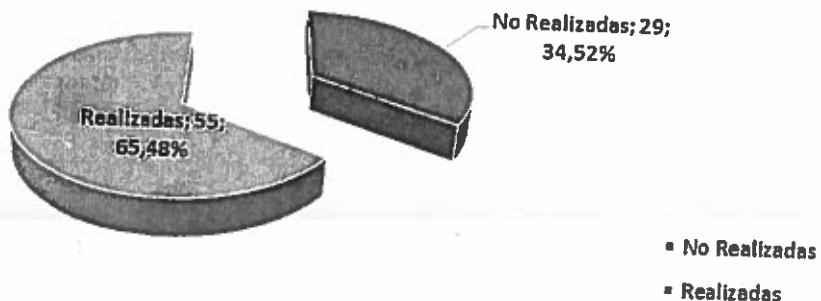
Conciliación



Extraproceso



Informativa



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril-Junio 2017.

**PERÚ****Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo**

3.11. RESUMEN DE LAS REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR MESES

También es importante conocer el porcentaje de asistencia que se alcanza cada mes; en este caso, como se puede ver en el CUADRO N° 6, entre los meses de abril hasta junio del presente año, la participación en las reuniones ha mostrado un nivel del 65%. Por ejemplo, en cuanto a las reuniones de conciliación, se citó a 109 reuniones y las partes asistieron a 95 de éstas; es decir, se ha realizado el 87.16% del total de reuniones conciliatorias. Con respecto a las reuniones extraproceso, éstas se han efectivizado en un 82.76% (se realizaron 72 de las 87 reuniones convocadas); y finalmente, para las reuniones informativas se han realizado 55 de las 84 reuniones convocadas, siendo el porcentaje de asistencia del 65.48%.

CUADRO N° 6
RESUMEN DE LAS REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR MESES
Abril-Junio 2017

TIPO DE REUNIÓN / MES	Conciliación		Extraproceso		Informativa		Conciliación	Extraproceso	Informativa
	Convocadas	Realizadas	Convocadas	Realizadas	Convocadas	Realizadas	Porcentaje de Asistencia		
Abril	21	18	23	21	61	35	85,71%	91,30%	57,38%
Mayo	45	34	30	27	16	14	75,56%	90,00%	87,50%
Junio	43	43	34	24	7	6	100,00%	70,59%	85,71%
Total general	109	95	87	72	84	55	87,16%	82,76%	65,48%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril-Junio 2017.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

IV. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS

Durante el segundo trimestre del 2017, se firmaron 26 actas de acuerdo, pudiéndose notar que en el caso de "GLORIA S.A.", se han firmado 5 actas de acuerdo; en el caso de "SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL - SUNAFIL", se han firmado 3 actas de acuerdo; en el caso "CENCOSUD RETAIL PERÚ S.A." y "SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA S.A.", se han firmado 2 actas de acuerdo; asimismo, en los casos de "CÍA. PESQUERA DEL PACÍFICO CENTRO S.A.", "COGORNO S.A.", "ELECTRO DUNAS S.A.A.", "EMPRESA DE SEGURIDAD VIGILANCIA Y CONTROL S.A.C - ESVICSAC", "ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ S.A.A.", "GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.", "OLVA COURIER S.A.C.", "PAPELERA NACIONAL S.A.", "PERUVIAN AIR LINE S.A.C.", "PESQUERA BETHEL S.A.", "SAN MIGUEL INDUSTRIAS PET S.A.", "SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ - SERPOST S.A.", "SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ" y "TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.C", se ha firmado un acta de acuerdo en cada caso, haciendo un total de 26 suscritas en 18 casos.

4.1. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS

En el CUADRO N° 7, se puede apreciar los casos donde se firmaron las actas de acuerdo durante los meses de abril-junio de 2017. A continuación, se detalla lo siguiente:

CUADRO N° 7
ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS
Abril-Junio 2017

N°	Empresa (s)	Asunto	Actas de Acuerdos Firmados
1	Cencosud Retail Perú S.A.	Práctica antisindical, despidos sistemáticos contra afiliados y delegados, amonestaciones y suspensiones sin causa justificante contra afiliados al sindicato, masivos despidos e inestabilidad laboral	2
2	Cía. Pesquera del Pacífico Centro S.A.	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1
3	Cogorno S.A.	Pliego de Reclamos 2017	1
4	Electro Dunas S.A.A.	Pliego de Reclamos 2017	1
5	Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control S.A.C - ESVICSAC	Prácticas Antisindicales	1
6	Enel Distribución Perú S.A.A.	Pliego de Reclamos 2017	1
7	Gestión de Servicios Ambientales S.A.C.	Verificación del cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo 2016 - 2020	1
8	Gloria S.A.	Huelga indefinida por incumplimiento integral del pliego	5



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

		de reclamos 2017	
		Pliego de Reclamos 2017	
		Incumplimiento de Convenio Colectivo 2017	
		Pliego de Reclamos 2017 - 2018	
9	Olva Courier S.A.C.	Pliego de Reclamos 2016 - 2017	1
10	Papelera Nacional S.A.	Pliego de Reclamos 2017 - 2018	1
11	Peruvian Air Line S.A.C.	Incumplimiento de convenio colectivo 2014 - 2018	1
12	Pesquera Bethel S.A.	Pliego de Reclamos 2015 - 2016	1
13	San Miguel Industrias PET S.A.	Levantamiento de huelga, Política antisindical como actos de discriminación antisindical y hostilizaciones dañando la libertad sindical	1
14	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A.	Temas laborales pendientes como incumplimiento de cláusulas de convenios (2012, 2013, 2014) , entre otros Suspensión de reuniones de negociaciones colectivas	2
15	Servicios Postales del Perú - SERPOST S.A.	Pliego de Reclamos 2016	1
16	Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú.	Huelga indefinida por pago de utilidades, mejoramiento de la atención médica en todas sus especialidades, rechazo a la instalación de cámaras de vigilancia, cumplimiento del test de protección de la jornada máxima y cese de despidos masivos	1
17	Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL.	Pliego de Reclamos 2018 - 2019	3
18	Telefónica del Perú S.A.C	Procedencia del cálculo de la participación de los trabajadores en las utilidades de Telefónica del Perú, correspondiente al ejercicio 2016	1
Total de Actas de Acuerdos Firmados			26

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril-Junio 2017.

4.2. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TIPO DE REUNIÓN

Revisando los acuerdos firmados por sector económico, encontramos que el sector "Industrias Manufactureras" tiene 8 actas firmadas (6 en reuniones de extraprocesos y 2 en reuniones de conciliación); en "Transporte y Almacenamiento" tiene 4 actas firmadas (2 en reuniones de extraproceso y 2 en reuniones de conciliación); en "Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado" tiene 3 actas firmadas (3 en reuniones de conciliación); "Administración Pública y Defensa, así como Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria", tiene 3 actas firmadas (3 en reuniones de conciliación); "Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación" tiene 2 actas firmadas (2 en reuniones de extraproceso); "Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas" tiene 2 actas firmadas (2 en reuniones de extraproceso); "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" tiene 1 acta de acuerdo

**PERÚ****Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo**

firmada en reunión de conciliación; del mismo modo, en las actividades económicas de “Explotación de minas y canteras”, “Información y comunicaciones” y “Actividades de servicios administrativos y de apoyo” tienen 1 acta de acuerdo firmada en reuniones extraproceso por cada actividad (con un total de 3 actas de acuerdos firmadas en reuniones de extraproceso), haciendo un total de 26 Actas de Acuerdos (15 actas en reuniones de extraproceso y 11 actas en reuniones de conciliación).

A continuación, en el CUADRO N° 8 se detalla los sectores económicos donde se firmaron las actas de acuerdo según el tipo de reunión realizado (en 10 sectores económicos se firmaron 26 actas de acuerdos).

**CUADRO N° 8
ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TIPO DE REUNIÓN
Abril-Junio 2017**

Actividad Económica (CIU)	Conciliación	Extraproceso	Total
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	1	0	1
B: Explotación de minas y canteras.	0	1	1
C: Industrias Manufactureras.	2	6	8
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	3	0	3
E: Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	0	2	2
G: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.	0	2	2
H: Transporte y Almacenamiento.	2	2	4
J: Información y comunicaciones.	0	1	1
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	0	1	1
O: Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	3	0	3
TOTAL	11	15	26

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril-Junio 2017.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

V. ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL

Las Asistencias Técnicas consisten en brindar apoyo a las DGRTPE, Sindicatos y/o Empresas, con el fin de solucionar los posibles conflictos que puedan presentarse en un determinado momento. En este trimestre, la DPSCLRSEL ha brindado asistencia técnica a las regiones de Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Ica, La Libertad, Lima Provincias y Pasco. En el sector "Explotación de minas y canteras", se brindó 16 asistencias técnicas, siendo el sector donde más asistencias técnicas se brindaron, seguido por "Administración pública y defensa, así como planes de seguridad social de afiliación obligatoria", con 6 asistencias técnicas. En el segundo trimestre del año 2017, se brindaron 36 asistencias técnicas a las DGRTPE a nivel nacional, detallándose a continuación en el CUADRO Nº 9.

5.1. ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS POR LA DPSCLRSEL

CUADRO Nº 9
ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS POR LA DPSCLRSEL
Abril-Junio 2017

Región	Actividad Económica	Estado Actual	Asistencia	Total
Amazonas	Construcción	En proceso, en extraproceso 08/06/2017	1	2
		Solucionado, en extraproceso 09/06/2017	1	
Arequipa	Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	En proceso, en extraproceso 07/04/2017	1	3
		En proceso, en extraproceso 10/04/2017	1	
		En proceso, en extraproceso 20/04/2017	1	
Ayacucho	Actividades de la administración pública en general	En proceso, en conciliación 17/04/2017	1	12
		En proceso, en conciliación 18/04/2017	1	
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	En proceso, en conciliación 07/06/2017	1	
		En proceso, en conciliación 07/06/2017	1	
	Solucionado, en conciliación 09/06/2017	1		



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción de Empleo

		En proceso, en conciliación 09/06/2017	1	
		En proceso, en conciliación 22/06/2017	1	
		En proceso, en conciliación 22/06/2017	1	
	Captación, tratamiento y distribución de agua	En proceso, en conciliación 18/04/2017	1	
	Explotación de minas y canteras	En proceso, en extraproceso 08/06/2017	1	
		En proceso, en informativa 08/06/2017	1	
Concluido , en extraproceso 21/06/2017		1		
Ica	Industria Manufacturera	En proceso, en extraproceso 29/05/2017	1	5
		En proceso, en extraproceso 31/05/2017	1	
		En proceso, en extraproceso 09/06/2017	1	
	Explotación de minas y canteras	En proceso, en conciliación 19/06/2017	1	
		En proceso, en conciliación 20/06/2017	1	
La Libertad	Explotación de minas y canteras	En proceso, en extraproceso 12/06/2017	1	1
Lima Provincias	Explotación de minas y canteras	En proceso, en extraproceso 03/04/2017	1	9
		En proceso, en extraproceso 04/04/2017	1	
		Estancado, en extraproceso 04/04/2017	1	
		En proceso, en extraproceso 05/04/2017	1	
		Solucionado, en extraproceso 06/04/2017	1	
		En proceso, en extraproceso 27/04/2017	1	
	Explotación de minas y canteras, Industrias manufactureras y Actividades profesionales, científicas y técnicas	En proceso, en extraproceso 31/05/2017	1	
		En proceso, en extraproceso 01/06/2017	1	
		En proceso, en extraproceso 02/06/2017	1	
Pasco	Explotación de minas y canteras	En proceso, en extraproceso 28/04/2017	1	4
		En proceso, en extraproceso 28/04/2017	1	
		En proceso, en extraproceso 28/04/2017	1	
		En proceso, en extraproceso 19/05/2017	1	
Total				36

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril-Junio 2017.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

ANEXO N° 01:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ACUERDO A CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) –REVISIÓN 4:

A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

B: Explotación de minas y canteras.

C: Industrias Manufactureras.

D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.

E: Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.

F: Construcción.

G: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.

H: Transporte y Almacenamiento.

I: Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.

J: Información y comunicaciones

K: Actividades financieras y de seguros

L: Actividades inmobiliarias

M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.

N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

O: Administración pública y defensa, así como planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

P: Enseñanza.

Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.

R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.

S: Otras actividades de servicios.

T: Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.

U: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

ANEXO N° 02

TIPOLOGÍA DE CAUSAS DE LOS CONFLICTOS LABORALES UTILIZADA POR LA DGT

A) Negociación Colectiva:

- A1. No Resolución del Pliego de Reclamos (Convenio Colectivo).
- A2. Incumplimiento de Convenios.

B) Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales:

- B1. Registro de trabajadores en planillas.
- B2. Pago de Remuneraciones, Asignaciones y/o Gratificaciones, Sobretiempo.
- B3. Depósito de la CTS.
- B4. Distribución de utilidades.
- B5. Libertad Sindical (Licencia Sindical).
- B6. Seguro Complementario de Riesgo.
- B7. Incumplimiento de Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- B8. Aumento de Remuneraciones.
- B9. Cambio en las horas de trabajo.

C) Despido o Amenaza de Despido:

- C1. Despido Arbitrario.
- C2. Actos de Hostilidad-Maltrato.
- C3. Cese Colectivo.
- C4. Amenaza de Despido.

D) Otros

- D1. Reclamos sobre la Gestión de Directorio.
- D2. Expresiones contra la Privatización.
- D3. Incumplimiento de Promesas Políticas.
- D4. Defensa de la Nación (Regional, Provincial, Distrital y Local).

E) No Laborales



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

GLOSARIO

- ***AAT:** Autoridad Administrativa de Trabajo.
- ***Conflictos laborales colectivos:** Se presentan cuando existen controversias entre un grupo de trabajadores o un sindicato con su empleador o grupo de empleadores, por ejemplo, en la discusión directa del proyecto de convenio colectivo (pliego de reclamos), incrementos remunerativos, libertad sindical, entre otros.
- ***Conflicto reactivado:** Aquel conflicto que se encontraba en estado de estancamiento y que es nuevamente tratado por la Autoridad Administrativa de Trabajo (AAT), por oficio y/o pedido de las partes.
- ***Convenio colectivo:** Es un acuerdo suscrito entre el sindicato y el empleador que trata sobre remuneraciones, condiciones de trabajo y productividad.
- ***CIIU:** Clasificación Internacional Industrial Uniforme.
- ***Estado de Surgimiento (emergencia):** Indica los posibles conflictos o conflictos laborales colectivos en incubación (estado de formación).
- ***Estado de escalamiento:** Se da cuando el conflicto escala en intensidad de fricción entre las partes.
- ***Estado de estancamiento:** Implica que las partes involucradas en el conflicto, tomaron posiciones divergentes y no se arribó a un acuerdo, recurriendo al Poder Judicial o al arbitraje u otra forma en que las partes decidan como retornar al trato directo.
- ***Estado concluido:** Indica que las partes arribaron a un acuerdo (mediante la suscripción de un acta de acuerdo, suscripción de convenio colectivo o mediante la firma de un acta de compromiso de cumplimiento).
- ***MARCs:** Los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, conocidos como (MARCs), constituyen medios a través de los cuales dos partes que tienen un conflicto laboral, buscan resolverlo o solucionarlo de forma rápida mediante el diálogo.
- ***Mesas de diálogo:** Se realizan con la finalidad de restablecer o afianzar un acercamiento entre empleadores y organizaciones sindicales, para que las relaciones laborales se den en un ambiente de sana confianza, lo que mejora el clima laboral y el ejercicio de la comunicación.
- ***Reuniones extraproceso:** Las reuniones extraproceso son diligencias convocadas por la Autoridad Administrativa de Trabajo de oficio o a pedido de parte, con el objeto de prevenir o en su caso resolver conflictos laborales, en especial los de naturaleza colectiva.
- ***Reuniones informativas:** Son reuniones que propicia la Autoridad Administrativa de Trabajo (AAT), a fin de tomar conocimiento de la problemática laboral, reuniéndose por separado con el sindicato y el empleador, participando un conciliador especializado en derecho laboral.